

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 05/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160068400	Ordinario	SAMUEL ASPRILLA	CONSTRUCCIONES JOVITA S.A.S.	Acta audiencia Se realizó la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS, hasta la etapa de Saneamiento. Se ordenó remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral, para que surta el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del demandante, en el efecto suspensivo. dzg	04/03/2024		
05001310502220160106000	Ordinario	SANDRA JOHONA OSPINA BUITRAGO	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Auto declara en firme liquidación de costas Cumplase lo resuelto por el superior, aprueba y liquida. I.G	04/03/2024		
05001310502220170050200	Ordinario	FABIO LEON RAMIREZ CANO	COLFONDOS	Auto ordena archivo Auto ordena archivo y copias. I.G	04/03/2024		
05001310502220170063300	Ordinario	ELENA DEL ROCIO TABARES TORRES	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo Auto ordena archivo y copias. I.G	04/03/2024		
05001310502220170073600	Ordinario	ANA OLGA MIZA GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Auto ordena archivo y copias. I.G	04/03/2024		
05001310502220180062500	Ordinario	CLARA MARIA URIBE DE BEDOUT	COLPENSIONES	Acta audiencia Se ordena enviar el expediente y la causa al Honorable Tribunal Superior de Medellín a la Sala de Decisión Laboral. I.G	04/03/2024		
05001310502220190033900	Ordinario	RAFAEL IGNACIO RESTREPO VELEZ	COLFONDOS	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. Se remite el expediente al HTSM- Sala de Decisión Laboral. Por estar debidamente interpuesto y sustentado se concede el recurso de alzada de los recurrentes en el efecto suspensivo de conformidad con el artículo 66 del CPTSS y para que conozca de él se ordena enviar el expediente y la causa al Honorable Tribunal Superior de Medellín a la Sala de decisión Laboral. Lo anterior sin perjuicio de la consulta mencionada. dzg	04/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190075700	Ordinario	ADRIANA LUCIA PARRA GALVIS	COLPENSIONES	Acta audiencia se declara de oficio probada la excepcion de INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION y se adsuellve a COLPENSIONES, apela la señora ADRIANA LUCIA PARRA GALVIS, se ordena el envio del expediente al TSM, para consulta y para que se resuelva el recurso P.S.	04/03/2024		
05001310502220200000200	Ordinario	OLGA LUCIA GIRALDO DIOSA	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.S.	Sentencia de primera instancia 16/02/2024. Absolutorio. Se ordena enviar expediente al HTSM, SL, en apelación. C.L.	04/03/2024	1	
05001310502220200019500	Ordinario	JORGE ANIBAL RESTREPO MORALES	COLPENSIONES	Acta audiencia Se ordena enviar el expediente y la causa al Honorable Tribunal Superior de Medellín a la Sala de Decisión Laboral. I.G	04/03/2024		
05001310502220200025800	Ordinario	MARIA CAMILA RODRIGUEZ BOTERO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena informar sobre existencia de proceso para dar oportunidad de actuación como interviniente excluyente. i.g	04/03/2024		
05001310502220200028000	Ordinario	JUAN CARLOS PEREZ RAMIREZ	GRUPO CARVACARO S.A.S.	Auto termina proceso por conciliación El despacho APRUEBA EL ACUERDO AL QUE HAN LLEAGADO LAS PARTES, con base en los artículos 22 y 77 del CPTSS. Advierte el despacho a las partes que el acuerdo tiene efectos de cosa juzgada y presta mérito ejecutivo. Se termina el proceso sin costas ni a cargo ni en favor de las partes y se ordena el archivo del expediente. dzg	04/03/2024		
05001310502220200029700	Ordinario	GUILLERMO CANO GARCES	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia 08/02/2024. Condenatorio parcial. Se remite expediente al HTSM, SL en apelación. C.L.	04/03/2024	1	
05001310502220210008700	Ordinario	ANA MARGARITA JIMENEZ GOMEZ	PROTECCION	Auto que acepta renuncia poder por parte de COLFONDOS Y COLPENSIONES, se requiere con el fin de que asigne los nuevos apoderados en el termino de 5 días hábiles , luego de lo cual proceder a continuar el tramite procesal , se ordena cumplir lo resuelto por el superior P.S.	04/03/2024		
05001310502220210010700	Ordinario	URIEL ANTONIO CARDENAS CARDENAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena la notificación de las demandadas . Se ordena citar al señor José Guillermo Motoya Beltrán como interviniente excluyente. Se requiere a Colpensiones mediante oficio a efectos de que informe la dirección física y electrónica de la demandada Maria Paulina León de Montoya y del señor José Guillermo Montoya Beltrán. Se requiere al demandante. dzg	04/03/2024		
05001310502220210032900	Ordinario	MISAEEL ANTONIO TEJADA GUTIERREZ	PORVENIR	Sentencia de primera instancia 14/02/2024. Condenatoria. Se remite proceso al HTSM, SL en apelación y consulta. C.L.	04/03/2024	1	
05001310502220220004100	Ordinario	GLORIA INES HERRERA FRANCO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia 27/02/2024. Condenatoria. Se remite proceso al HTSM, SL en apelación y consulta. C.L.	04/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220220008800	Ordinario	LUIS FERNANDO LOAIZA RESTREPO	TAX ANDALUZ	Auto pone en conocimiento se da por contestada la demanda por TAX ANDALUZ nit 890902798-9, se reconoce personería al doctor IVAN DARIO CORDOBA RAMIREZ y se fija fecha para las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 12 de Junio del año 2025 a las 9:30 am y 10 am respectivamente P.S.	04/03/2024		
05001310502220220028000	Ordinario	ALEXANDER DE JESUS OSORIO QUIROGA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento se da por contestada la demanda por parte de PORVENIR, se reconoce personería a la doctora BEATRIZ LALINDE GOMEZ, y se fija fecha para las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el día 27 de mayo de 2025 a las 9:30 am y 10:00 am respectivamente P.S.	04/03/2024		
05001310502220230038000	Ordinario	EMMA MARGARITA MARIA URIBE JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena la notificación de las demandadas. dzg	04/03/2024		
05001310502220241003900	Tutelas	NELLY ESTHER VILLALOBOS SANCHEZ	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela y otorga un término de 2 días a la parte accionante para allegar respuesta. I.G	04/03/2024		
05001310502220241004100	Tutelas	MIRIAM NATALIA GOMEZ OSORIO	UARIV	Auto admite tutela Al representante legal de la entidad tutelada se le concede un término perentorio de dos (2) días hábiles, en los cuales deberá allegar informe respecto de la solicitud de tutela e invocar la práctica de las pruebas que considere conducentes. i.g	04/03/2024		
05001410500520241008901	Tutelas	VIVIANA ROCIO SALAZAR URREA	VIVEL S.A	Auto admite recurso apelación A la sentencia de tutela de primera instancia, presentada por la parte accionada. .CL.	04/03/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)